



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

0000008

DE LOS DOCUMENTOS EN BASE A LOS CUALES SE CONCEDE EL PERMISO PARA OPERAR EN EL ECUADOR A LA COMPAÑÍA EXTRANJERA DE NACIONALIDAD COLOMBIANA, "INTEGRAL S.A."

Se comunica al público que la compañía extranjera de nacionalidad colombiana, "INTEGRAL S.A.", se domicilió en la República del Ecuador, mediante protocolizaciones efectuadas el 18 de septiembre y 9 de octubre de 2012, ante el Notario Trigésimo del Distrito Metropolitano de Quito. Fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para establecer una sucursal en el Ecuador y operar en el país mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.12.5422 de 18 de octubre de 2012 y se la inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 12 de noviembre de 2012.

1. Nacionalidad: Colombiana.
2. Domicilio de la Sucursal en el Ecuador: Distrito Metropolitano de Quito.
3. Actividad de la compañía extranjera: El ejercicio de la Ingeniería de Consulta en todos los campos
4. Capital Asignado: USD \$ 2.000,00 dólares de los Estados Unidos de América.
5. Representante en el Ecuador: Doctor Sergio Peñaherrera Guarderas, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito.

(AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN INTEGRAL DEL PODER CON LAS RAZONES RESPECTIVAS)

Distrito Metropolitano de Quito, 15 de noviembre de 2012

**Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO**

PVV/cmf.
Ext. 102
Trámite: 48784

Detoro extracto
Rogelio Peñaherrera
16.11.2012
R. Peñaherrera

INTENDENCIA CIAS. QUITO

16/NOV/2012 9:22